



Mi Universidad

I.

Súper nota

Nombre de la alumna: Nely Lucinda Ortiz Díaz.

Nombre del tema: Sistema de ahorro para el retiro.

Parcial: 1°

Nombre de la materia: Relaciones laborales.

Nombre del profesor: Lic. María del Carmen Briones.

Nombre de la Licenciatura: Administración y estrategias de negocios.

Cuatrimestre: 4°

Frontera Comalapa, Chiapas a 16 de octubre del año 2023.

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Reglamento interior de trabajo.

“conjunto de condiciones de carácter técnico, administrativo o disciplinario, que norman el funcionamiento de un centro de trabajo y las cuales corresponden a la dirección, organización, seguridad, higiene o distribución de labores, cuya observancia es obligatoria para los trabajadores”.

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO



Reglamento interior de trabajo es el conjunto de disposiciones obligatorias para trabajadores y patrones en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento.

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO



El reglamento interior no confiere nuevos derechos a trabajadores o patrones, tampoco impone obligaciones a ninguna de las partes, “se crean disposiciones para el mejor cumplimiento de las normas laborales, concretamente, para el desarrollo de los trabajos en la empresa o establecimiento”.

Reglamento Interno de Trabajo



RULES



En síntesis, el reglamento interior de trabajo o reglamento de industria es un conjunto de normas acordadas entre trabajadores y patrones, que se consideran necesarias para el correcto desempeño de los trabajos.

Seguro de retiro.

Desde la perspectiva más general, cuando hablamos del derecho como área de estudio, invoca a nuestra memoria el conjunto de normas jurídicas, ello sin duda es un punto de partida, pero en estos tiempos la visión del área jurídica va más allá del conocimiento lógico y descriptivo de la norma.



Mucho se ha discutido sobre la justificación del pago de impuestos y no es para menos, legalmente se justifica y fundamenta en el gasto público, en nuestro sistema tributario los ingresos más representativos provienen de contribuciones.

La problemática planteada y que nos ocupará en estas líneas, es la figura del retiro de las personas que laboran en México, que se materializa en el seguro de retiro establecido en la Ley del Seguro Social; esta área del derecho es tema de pensamiento complejo y que en esta ocasión se abordará desde la norma jurídica teniendo como escenario los derechos humanos, con sus implicaciones sociales en una economía globalizada.



Todo lo anterior tiene como requisito las semanas cotizadas reconocidas por el Instituto, esto en cada uno de los ramos de aseguramiento.

La cuenta individual del trabajador.



La cuenta individual del trabajador es la cuenta personal y única que pertenece a cada trabajador en donde se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al ahorro para el retiro que realizan el patrón, el Gobierno Federal y el trabajador.

En ella se registran las aportaciones que el Trabajador haga de manera voluntaria a su Cuenta Individual y que servirán como un ahorro adicional para incrementar el monto de su Cuenta Individual.



En ella se reflejan las aportaciones que el Trabajador haga de manera voluntaria a su Cuenta Individual a largo plazo, por lo tanto, no podrán retirarse sino hasta que el Trabajador tenga derecho a recibir una pensión o cuenta con una negativa de pensión.

La AFORE lleva el registro de dichos recursos y las actualizaciones de intereses en forma mensual, que aparecen en el Estado de Cuenta.



Seguro de cesantía en edad avanzada.

Lo primero que debes saber es que está contemplado tanto en el sistema de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).



El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez recibe el mismo nombre en la ley del seguro social y en la ley del instituto de la seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.

Para los efectos de esta Ley existe cesantía en edad avanzada cuando el asegurado quede privado de trabajos remunerados a partir de los sesenta años de edad.



El ramo de vejez, requisitos y prestaciones.

Antes que nada, es importante que sepas que para tramitar una pensión bajo este régimen es necesario cumplir con lo siguiente: tener al menos 500 semanas cotizadas reconocidas ante el IMSS y estar dentro del periodo de conservación de derechos.



Artículo 162. Para tener derecho al goce de las prestaciones del seguro de vejez, se requiere que el asegurado haya cumplido sesenta y cinco años de edad y tenga reconocidas por el Instituto un mínimo de mil cotizaciones semanales,

La principal diferencia entre ambas radica en la edad en la que se tramita y se ve reflejada en el importe de la pensión que se percibirá.



En el caso de la pensión de Cesantía en Edad Avanzada es necesario que te encuentres entre los 60 y 64 años de edad. Por otro lado, si aspiras a una pensión por Vejez, requieres contar con al menos 65 años cumplidos.

Requisitos para obtener crédito para vivienda.

- Relación laboral vigente Este es un requisito básico. Puedes acceder al financiamiento siempre que estés laborando.



4.- Aportaciones del 5% de tu salario integrado por parte de la empresa
5.- Cursar el taller en línea Saber para decidir
6.- Contar con dos referencias personales

Aportaciones continuas: El mínimo para poder acumular puntos es de 6 bimestres de aportaciones. Acumularás más ahorros mientras permanezcas más tiempo en un trabajo. A partir de 16 bimestres cotizados, podrás obtener 38 puntos.



Hoy en día solicitar un crédito en el Infonavit es más sencillo que en años anteriores, y aún más si cumples con los requisitos y llevas el proceso como se debe.

Las Afores fueron diseñadas para dar sustentabilidad al sistema de ahorro para el retiro en México, y son entidades financieras especializadas en administrar e invertir el ahorro de los trabajadores. Se trataba de un esquema de reparto y beneficios definidos, en el que las aportaciones de los trabajadores activos costearon parte importante de la pensión de los trabajadores retirados.



Una SIEFORE es una Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro, en el cual las AFORE invierten los recursos de los trabajadores buscando obtener las mayores ganancias posibles para estos ahorros, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), quien es el organismo regulador.



La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) tiene como labor principal llevar a cabo la regulación en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), éste último constituido por todas las cuentas individuales que están a nombre de los trabajadores y que son administradas por la Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).



El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), es un organismo de servicio social con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Infonavit se encarga de otorgar créditos hipotecarios o relacionados con la vivienda, esto quiere decir que puede dar crédito para comprar una casa, construirla o remodelarla.

